



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2015 104

VISTO :

Lo solicitado por el Director General del Campus Chillán en Nota D.G. N° 65 de 24.08.2015, con acuerdo del Consejo del Campus Chillán de la misma fecha, en orden a designar al académico Sergio Edmundo Recabarren Morgado como Subdirector de ese Campus; lo resuelto por esta Rectoría y comunicado por el Secretario General en Nota ORD. S/G N° 370/2015 de 28.08.2015; la declaración correspondiente efectuada por el Sr. Recabarren respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2013-052 del 31.05.2013 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 1 de septiembre de 2015, la designación dispuesta en el Decreto U. de C. N° 2013-052 del 31.05.2013.
2. Designase como Subdirector del Campus Chillán al Sr. **SERGIO EDMUNDO RECARBAREN MORGADO**, a contar del 1 de septiembre de 2015, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Director del Campus o éste cumpla su período.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2015.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL